



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-01-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DE ESTA PROCURADURÍA”.-----

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 15 de diciembre del 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, el licitante, los servidores públicos de esta Procuraduría y el representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley, y artículo 41 fracción I de su Reglamento.-----

----- **HECHOS** -----

Inició la reunión el Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 de las bases de licitación.-----

La Convocante hace las siguientes precisiones:-----

1.- Se reitera al licitante que deberá cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso e)** Solicitud ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería de la Ciudad de México), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.-----

2.- Se reitera al licitante que deberá cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso f)** Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.-----

3.- Se le recuerda al licitante que de acuerdo al punto **5.1 Entrega de Muestras** de los productos relacionados en el **Anexo E** se llevará a cabo el día **16 de diciembre** de 2021 de las 9:00 a las 15:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín No. 202, piso E1, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Las muestras deberán ser entregadas en la presentación comercial de cada fabricante o distribuidor, incluyendo las especificaciones técnicas, las cuales incluirán como mínimo su composición química, recomendaciones para su almacenaje y correcto uso y/o aplicación (una muestra de cada material), no se aceptarán recipientes rellenos. El licitante presentara las muestras de acuerdo a las normas mexicanas vigentes.-----

4.- Se hace del conocimiento, que la cita para la visita de las instalaciones se realizó conforme a la fecha considerada en la Convocatoria el **14 de diciembre de 2021**, iniciando a las **16:00 horas**.-----

5.- Se hace del conocimiento, que la venta de bases se realizó conforme a las fechas consideradas en la Convocatoria del 10 al 14 de diciembre de 2021 con fundamento en el artículo



43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.-----

7.- En este acto se entrega al licitante en CD las bases de esta licitación en formato Word, en las que se contempla el **Anexo E** considerando los materiales que se deberán presentar como muestra.-----

El licitante Herval Servicios Profesionales S. de R.L de C.V., presentó escrito en donde solicita se aclare la siguiente pregunta: -----

Pregunta 1.- En el numeral 5.1 ENTREGA DE MUESTRAS, ¿Solo se entregaran muestras los químicos?-----

Respuesta 1.- Las muestras deberán ser entregadas conforme lo señalado el punto 5.1 Entrega de Muestras de los productos relacionados en el Anexo E, en su totalidad, en la presentación comercial de cada fabricante o distribuidor, incluyendo las especificaciones técnicas, las cuales incluirán como mínimo su composición química, recomendaciones para su almacenaje y correcto uso y/o aplicación (una muestra de cada material), no se aceptarán recipientes rellenos. Los licitantes presentaran las muestras de acuerdo a las normas mexicanas vigentes es decir que se debe presentar la totalidad de los bienes relacionados. Así mismo se reitera, que las muestras serán consideradas como parte integral del Anexo Técnico, por lo que deberán coincidir con la propuesta Técnica que presenten los licitantes. Siendo susceptibles a evaluación técnica y en caso de no cumplir con lo estipulado en este numeral será causa de desechamiento de la propuesta. ----

Se le preguntó al representante de la empresa Herval Servicios Profesionales S. de R.L de C.V., si la respuesta a su pregunta le quedó totalmente aclarada, quien manifiesto que sí le quedó clara la respuesta.-----

Por su parte, el representante del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, manifiesta que con fundamento en el artículo 136 fracciones VI y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, su presencia únicamente tiene como finalidad vigilar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta al licitante y servidores públicos involucrados en el procedimiento de licitación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX.-----

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2021, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, a las 16:30 horas, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.-----



CIERRE DEL ACTA

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 12:40 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 04 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

LICITANTES

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. Isaac Hernández Lozano	Hervel Servicios Profesionales S. de R.L. de C.V.	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo	Coordinación Administrativa	
Lic. Osbaldo Adrian Velasco Leonardo	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Arq. José Emilio López Noriega	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	
Lic. Rosario Marjorie Rojas González	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
Lic. Jaime Díaz Campos	Coordinación Administrativa	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C. Armando Rafael Rodríguez Ovando	

FIN DEL ACTA

CIUDAD DE MEXICO A 15 DE DICIEMBRE DE 2021

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX.
PRESENTE**

JUNTA DE ACLARACIONES

En relación a la participación en la **Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-01-2022**, para la contratación del **“Servicio de Limpieza Integral para las Instalaciones de la Procuraduría”**.

Solicitamos amablemente a la convocante que nos contesten la siguiente duda.

1.-En el numeral 5.1 ENTREGA DE MUESTRAS, ¿Solo se entregaran muestras los químicos?

ATENTAMENTE



ISAAC HERNANDEZ LOZANO

